



Río Gallegos, 05 de marzo de 2021.-
Expte. N°525.257/MTEySS/2021

ACTA N°02

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 05 días del mes de marzo de 2021, siendo las 16:30 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL** lo hacen la Sra. Claudia Alejandra **MARTÍNEZ** titular del DNI N°16.711.213 (Ministra Secretaria General de la Gobernación), la Sra. Julia E. **RUIZ** titular del DNI N°13.777.902 (Secretaria de Estado de Gestión Pública), el Sr. Jorge **FERREYRA** titular del DNI N° 18.222.237 (Secretario de Estado de Dispositivos Territoriales), y el Sr. **DOMINGUEZ** Marcio titular del DNI N° 28.269.259 (Secretario de Estado de Gobierno e interior); por la **ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (A.P.A.P.)** lo hace el Sr. Alejandro Daniel **CISTERNA** titular del DNI N° 26.290.448; por la **ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.)** lo hacen la Sra. Olga **REINOSO** titular del DNI N°23.490.843 y el Sr. Carlos **GARZON** titular del DNI N° 34.959.415; por la **UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN (U.P.C.N.)** lo hace el Sr. **DRAGHI** Nicolás titular del DNI N° 26.009.987 y; por la **AUTORIDAD LABORAL** lo hace la Dra. Subsecretaria de Trabajo Guadalupe



NOVAS:

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL:

La autoridad laboral le da la bienvenida a los presentes, informa a los presentes que salud nos recomendó de que fueran solo 4 horas, se hace entrega de la resolución N° 077/2021 a las entidades Sindicales y el PE y le cede la palabra a ATE antes de que el ejecutivo inicie la mesa de negociación realizando la propuesta.

TOMA LA PALABRA ATE:

Esta parte pide la palabra, atento a que venimos a exponer la situación actual de publico conocimiento que atraviesa el Salud. Es por ello que le damos la palabra a la compañera enfermera del Hospital Regional de Río Gallegos Claudia Mandon, para que pueda ser escuchada en esta mesa paritaria.

En este acto Claudia Mandon expone la situación critica del nosocomio "La Situación actual de la sala CoVID es compleja, Se quieren realizar cambios a los regímenes de trabajo y cargas horarias no respetando los sábados, domingos y feriados, las guardias de enero y febrero no fueron abonadas debidamente. La sala COVID que anteriormente era clínica médica hoy es un sector infecto contagioso con el consiguiente peligro para la salud. Solicitamos se nos reconozca y respete nuestros derechos adquiridos como así también destacar el trabajo realizado durante la pandemia. Es importante que

Handwritten signatures and initials corresponding to the participants in the meeting.



tomen conocimiento de que los enfermeros, hoy en día trabajábamos 4 enfermeros para 30 pacientes en el sector COVID. Siguiendo con ello reclamamos las guardias adeudadas e incremento a pago de horas extras, además de la recategorización de enfermeros, cambios de ley para compañeros que no gozan de este beneficio ya que de esta situación surgen muchas diferencias salariales. Concluyentemente solicitamos, se pague lo prometido respecto a pago de guardia. Algunas personas no cobraron ni el 50 % de las guardias realizadas ya que no se está cumplimentando. Asimismo, se solicita aumento de guardias extras y aumento del salario. Pedimos además la realización un CCT de Salud.

TOMA LA PALABRA APAP:

Desde APAP queremos comentarle a la compañera enfermera Claudia que debido a las dificultades que hoy atraviesan los compañeros en el reclamo que sostienen, hemos solicitado en el acta con fecha 24/02/2021, al ejecutivo se regularice el pago de las guardias y horas extras adeudadas, aumento al valor de las mismas, aumento al título y apertura urgente de la comisión de tratamiento de convenio colectivo de trabajo sectorial de salud.

TOMA LA PALABRA EL PE:

Buenas tardes a todos y todas una vez más estamos aquí reunidos en este ámbito de Mesa Paritaria como ámbito de discusión y acuerdo con las entidades gremiales que representan a los trabajadores y las trabajadoras y de la Administración Pública Central.

El Gobierno Provincial quiere destacar que en este ámbito de negociación y de buena fe, siempre será el lugar donde estaremos dispuestos a escuchar a los referentes gremiales que representan a los trabajadores y trabajadoras de la Administración Central.

Tal cual lo expresara nuestra Gobernadora en su discurso inaugural de la Honorable Cámara de Diputados el pasado 1 de marzo, siempre estamos dispuestos al diálogo, sin odios ni rencores y con la capacidad de trabajar con todos los sectores. Entendemos que nuestro crecimiento será posible pero en unidad y con acciones que superen lo que nos separa y nos una los que necesitamos, siempre con la mirada puesta en la construcción colectiva.

Hoy vemos con preocupación lo que está sucediendo en el Ministerio de Salud, dado que esa actitud que están asumiendo algunos va a impedir u obstaculizar la logística que hay que llevar adelante para la distribución de la vacuna al interior, para proceder al cumplimiento de la aplicación a los docentes y auxiliares de la educación en las localidades que permiten la presencialidad y personal policial que también estuvo al pie en esta pandemia. Apostamos que el sentido común prime sobre la intransigencia y sobre el bien común de la población,

Habiendo analizados todos los puntos requeridos por las entidades gremiales traemos a esta Mesa la siguiente propuesta:

Como primer medida queremos decir que el Ejecutivo propone que el Básico y Zona de la categoría 10 (diez) del Convenio Colectivo de Trabajo pase a ser el básico y zona de lo que actualmente percibe una categoría 17 (diecisiete) del C.C.T. y que a partir de ahí se aplique el incremento que proponemos a



continuación. Asimismo es importante aclarar que se interpondría una diferencia entre categoría de 1,2%, esta diferencia permite reordenar el escalafón y beneficia a todas las categorías del mismo.

La propuesta salarial es la siguiente:

Un incremento del 10 (diez) % al básico con los haberes del mes de marzo de 2021.

Un incremento del 10 (diez) % al básico con los haberes del mes de julio de 2021.

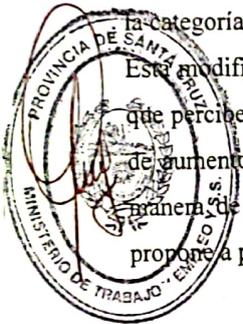
Un incremento de 9 (nueve) % al básico con los haberes del mes de octubre de 2021;

En los tres casos dichos incrementos serán calculados en base a los haberes del mes de febrero de 2021.

Este incremento alcanza a todo el personal activo incluido en el C.C.T. y Jubilados y Pensionados del sector.

El Poder Ejecutivo propone unificar la suma fija que hasta el momento se paga por título a través del código 206 con el código 207 o 271, según corresponda. De esta manera el título dejaría de ser una suma fija y otra móvil y pasaría a ser un monto que se ajustaría automáticamente cada vez que aumente la categoría 17 del C.C.T.

Esta modificación significa que los futuros aumentos resulten más importantes para aquellas personas que perciben título. Por ejemplo: Sin hacer esta modificación y de aceptarse el 29%, el porcentaje final de aumento sería un 16,35% al título pero al unificar los códigos el incremento será de un 29%. A manera de información se muestra cuales serían porcentajes del básico de la categoría 17 que se propone a partir de la unificación de los códigos en la siguiente tabla:



Nivel	206	207 o 271	Actual	% Actual de la Cat. 17	Nuevo % Propuesto
Universitario 5 años o más	\$ 5.400,00	\$ 7.422,79	\$ 12.822,79	73,42%	74%
Universitario 4 años	\$ 4.050,00	\$ 6.112,88	\$ 10.162,88	58,19%	59%
Universitario 3 años	\$ 3.375,00	\$ 5.457,93	\$ 8.832,93	50,57%	51%
Terciario	\$ 2.700,00	\$ 5.457,93	\$ 8.157,93	46,71%	47%
Secundario	\$ 2.025,00	\$ 2.619,81	\$ 4.644,81	26,59%	28%

Handwritten initials 'al'.

TOMA LA PALABRA ATE:

Desde nuestra Organización sindical queremos expresar nuestra preocupación ante el cambio en el sistema de carga de guardias de forma unilateral por parte del ministerio de Salud, modificando derechos adquiridos en perjuicio de compañeros y compañeras trabajadorxs del equipo de salud, por lo tanto insistimos una vez mas, en la finalización de una vez por todas del convenio sectorial de salud, el cual lleva años de discusión. Entendemos desde ATE y así lo venimos manifestando en numerosas oportunidades que dicho convenio sectorial soluciona gran parte de los problemas que a diario padecen los trabajadorxs del sector, mas aún en tiempos complicados y difíciles que estamos atravesando debido a la pandemia, la cual expuso aun mas la crisis que atraviesa el sistema sanitario provincial, mientras tanto exigimos que se mantengan las condiciones actuales de uso y costumbre y derechos

Handwritten signature and the number '3'.

Handwritten signatures of several individuals.



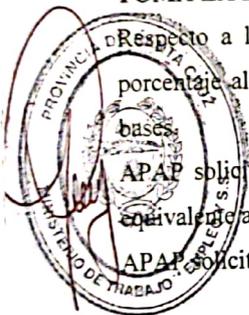
adquiridos con respecto a la carga horaria y la diagramación de la jornada laboral, como así también dejamos en claro que la pandemia continua y es necesario un urgente aumento de las guardias y una nueva formula de horas extras como así también avanzar en los pases a full time, cambios de agrupamientos, cambios de ley y todas las cuestiones que hacen a la vida laboral del equipo sanitario. Por lo que reiteramos la necesidad imperiosa de finalizar el CCT de salud para fortalecer el sistema sanitario, lo cual implica una firme decisión política del Ministerio de Salud que va de la mano de seguir democratizando las relaciones laborales y no aceptar mas imposiciones ni decisiones unilaterales por parte del ejecutivo provincial.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL:

Siendo las 17.31 hs, se pasa a un cuarto intermedio de 15 minutos.

Siendo las 17: 50 hs. Se vuelve del cuarto intermedio y se reanuda la mesa de negociación paritaria.

TOMA LA PALABRA APAP:



Respecto a lo ofrecido por el ejecutivo creemos que es insuficiente la propuesta al aumento del porcentaje al básico solicitando un mayor esfuerzo. Llevaremos la misma para ser analizada con las bases

APAP solicita aumento y movilidad al código 208 (adicional diferencia horaria) que el mismo sea equivalente a un 30 % de la cat. 17.

APAP solicita respuesta al ejecutivo sobre todo lo solicitado en el acta paritaria 24/02/2021.

TOMA LA PALABRA ATE:

Si bien la propuesta del porcentaje de aumento y las cuotas no se acercan a lo planteado en la paritaria anterior, este sindicato lo llevara a las asambleas en las distintas localidades de la provincia para analizar.

ATE reitera que exista una voluntad política concreta para la finalización y homologación del CCT de SALUD.

ATE exige URGENTE AUMENTO del monto de las guardias y horas extras con una nueva fórmula ATE solicita equiparar el código 246 de servicio de mantenimiento dependiente del consejo provincial de educación al 285 de auxiliares de educación dándole movilidad.

ATE reitera el pedido de código extensivo a la CSS y el código de permanencia en categoría de compañeros de la caja de Previsión Social. Reiteramos además los pedidos de apertura de las comisiones del CCT (CIOT y CYMAT) planteados en la paritaria anterior.

ATE Repudia el bloqueo de cuentas nuevamente, es inadmisibile que la Presidenta del Consejo Provincial de Educación, siga avanzando sobre los derechos y el salario de nuestros compañerxs auxiliares de educación.

4.

TOMA LA PALABRA UPCN:

Desde UPCN le exigimos al PE que se ponga al día con el pago de guardias y horas extras que no se abonaron a los compañeros de salud de todos los sectores de los hospitales de la provincia de Santa Cruz, centros de Salud, Centro de Salud Mental, Seprico, Nivel Central y toda dependencia del Ministerio de Salud y Ambiente.

UPCN como lo solicitamos en la paritaria anterior es que reiteramos el pedido de creación de un código (mesogestion) que pueda establecer la equiparación a otros que perciben distintas áreas y/o autoridades superiores de este ministerio, teniendo en cuenta el aumento de más del 100% que tuvo el código 273 y está en \$70.900 el cual lo cobran autoridades superiores y que supera ampliamente al líquido que percibe una la categoría 24 con más de 25 años de servicio, siendo la misma, la máxima categoría que existe en el escalafón provincial.

Dicho pedido se basa en que el personal de este Ministerio acompañó permanentemente la crisis sanitaria provocada por esta pandemia, trabajando todos los días desde el inicio de la misma. Con el riesgo que conlleva la posibilidad de contagio y sin importarles si son personal de riesgo o no, pero

siempre han puesto como prioridad el compromiso de llevar adelante sus tareas, siendo conscientes que los nosocomios provinciales y demás áreas sanitarias requerían de las tramitaciones que aquí se llevan adelante, y hoy tenemos la firme convicción de que, por que estuvieron en esos momentos, cuya presencia fue de gran importancia, se debe escuchar este pedido y dar una respuesta favorable al mismo.

Además está decir, que el personal nunca bajó los brazos a pesar de que la exposición diaria que podía no solo afectarlos a ellos, sino también la salud de los suyos. Nonos olvidemos que ya se han contagiado más de 37 mil personas, que diariamente son muchas las que se siguen contagiando y tristemente hemos perdido más de 580 vidas, todos vecinos de nuestra querida Provincia de Santa Cruz, y también saben que los compañeros y compañeras estuvieron, están y estarán siempre cumpliendo con sus tareas más allá de las duras circunstancias que nos toca hoy atravesar.

Pero también es real la falta de consideración y reconocimiento a las tareas realizadas, si bien a algunos se otorgan unidades retributivas, podemos decir con total seguridad que las mismas resultan insignificantes, y no todos tienen el privilegio de percibir las, a pesar de ello, en algunos casos se vienen reduciendo mes a mes, y en otros casos, compañeros que las cobraban, en el peor momento de la pandemia a pesar de sus esfuerzos por estar presente, dejaron de percibir las, a esto podemos agregar también que muchos tuvieron que soportar que el bono que en su momento envió nación, se otorgó dejando de lado compañeros del ministerio que estuvieron y aún están prestando labores permanentemente, no solo no lo percibieron, peor aún, ni se le dio explicación del por qué.

Es por ello que exigimos al PE tome en cuenta este pedido, analice la situación laboral de estos compañeros y se les retribuya económicamente con un código o de alguna manera el esfuerzo y compromiso que pusieron durante la pandemia. De no tener respuesta favorable a nuestro pedido, esto nos obligará a declararnos en estado de alerta y movilización y con la posibilidad real de profundizar con medidas de acción directa hasta tanto se resuelva favorablemente este pedido.

UPCN Solicita al PE que se convoque a una urgente sectorial de salud o se trate en esta mesa la problemática que está ocurriendo hoy con decisiones que vulneran los derechos adquiridos de los compañeros. Y por eso el conflicto que es de público conocimiento que se está dando hoy en el edificio del Ministerio de Salud.

UPCN Solicita que se dé una solución a la problemática que plantean desde el centro de Salud Mental dentro de los cuales reclaman un reconocimiento de área crítica y trabajo insalubre aparte de los demás temas planteados por este gremio como el pase a planta de los compañeros contratados.

Solicitamos al ejecutivo que dé respuestas a todos nuestros pedidos realizados en la paritaria anterior ya que no está escuchando a los trabajadores al no darnos una respuesta a los mismos.

En respuesta a la propuesta que el ejecutivo trajo a la mesa, UPCN a priori considera la misma insuficiente en el porcentaje ofrecido y rechazamos los tres tramos. Manteniéndonos firmes en el pedido realizado inicialmente. Por lo tanto, solicitamos al ejecutivo un mayor esfuerzo. La otra parte de la propuesta lo llevaremos a analizar y creemos que el 1,2% ofrecido entre categorías sigue siendo muy poca la diferencia ya que no llega a ser \$300 entre cada categoría.



TOME LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO:

Respecto a los requerimientos de los gremios en la paritaria anterior, proponemos organizar y poner en funcionamiento la Comisión de Igualdad de Oportunidades y Trato.

La próxima reunión se traerá propuesta de fechas de inicio de la misma.

De la misma manera se convocará a la CyMAT (Comisión de Condiciones y Medio ambiente de Trabajo) con el fin del cumplimiento del protocolo COVID-19 acordado oportunamente y su implementación en todos los organismos y en particular en los establecimientos escolares en los que se desarrollan las actividades de manera presencial sumando a esta tarea una Comisión Permanente de Revisión y Seguimiento del cumplimiento del Protocolo mencionado.

Se acordó con el Ministro de Salud y Ambiente retomar la redacción del C.C.T. Sectorial de Salud en fecha que propondremos en la próxima reunión.

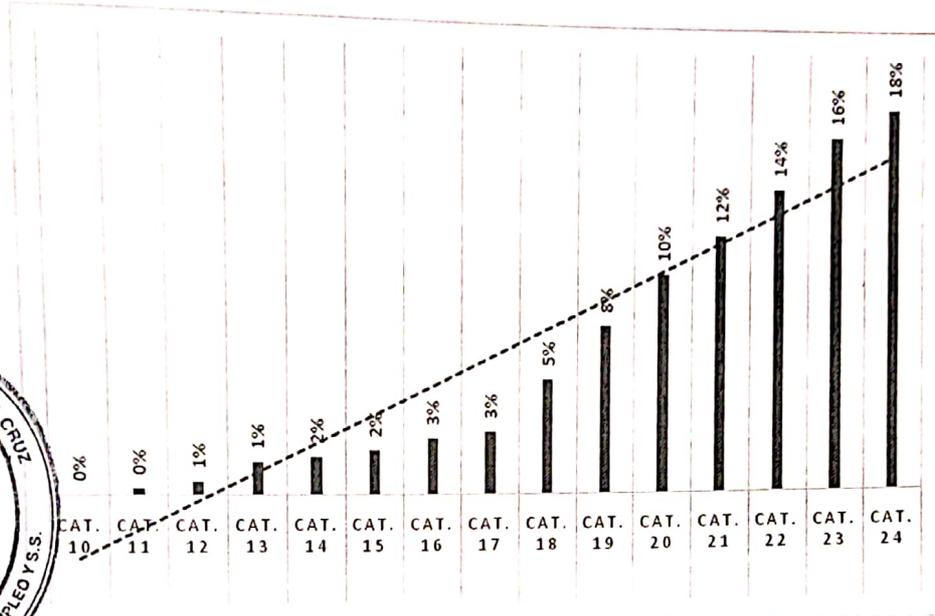
Respecto a los valores de viáticos, se recuerda que los mismos se actualizan en marzo y agosto de cada año en el marco de lo acordado oportunamente.

Asimismo se retomará la mesa de trabajo del Ministerio de Desarrollo Social.

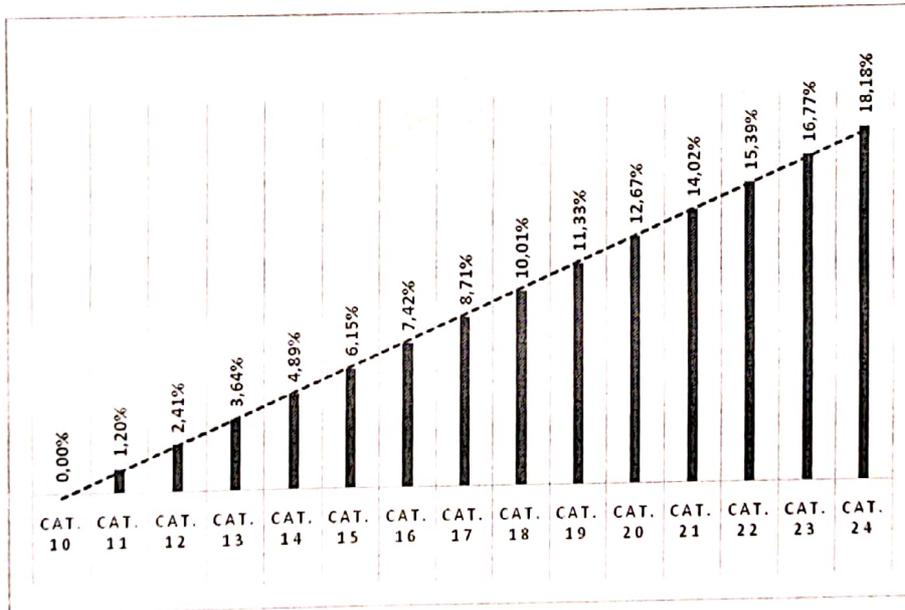
Con respecto a la propuesta realizada de llevar y Zona de la categoría 10 (diez) del Convenio Colectivo de Trabajo pase a ser el básico y zona de lo que actualmente percibe una categoría 17 (diecisiete) del C.C.T. debemos señalar que esta medida permite mejorar la situación de los agentes que se encuentran en las categorías inferiores de la escala y al tiempo que se realiza este trabajo se propone establecer una diferencia en pesos mayor a la existente entre categoría y categoría. Lo que se pretende lograr con esta medida es ir recomponiendo la escala salarial estableciendo diferencias claras entre las categorías. Para mayor ilustración se muestran los siguientes gráficos:

6

Situación Actual, diferencia entre categorías en porcentajes



Propuesta



[Handwritten signatures and initials]

TOMA LA PALABRA ATE:

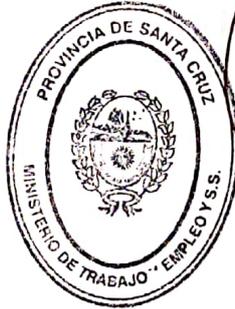
Esta parte, solicita retomar la mesa del comité de crisis del HRRG como también en todos los hospitales que se requieran y el comité de crisis en el Ministerio de Desarrollo, entendiendo que todavía nos encontramos en una situación de pandemia y el dinamismo que esta conlleva.

[Handwritten signatures and initials]

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL:

Que no siendo para mas se cierra el presente acto a las 20.30 hs. pasándose a un cuarto intermedio para el día viernes 12 de marzo del corriente, a las 15 hs. lugar a confirmar, firmando nueve (9) copias de un mismo tenor.

[Handwritten signatures and initials]
UPCN
AAPA
S. B. A. E.



[Handwritten signature]
Dra. Guadalupe Novas
Subsecretaria de Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo
y Seguridad Social
Provincia de Santa Cruz